



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO  
MUNICIPAL  
FEDERAL

Índice en la página número 45

TOMO CLXX  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 26  
JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE AÑO 2002



COPIA  
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

## ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Con fundamento en los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Suaqui Grande ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 014

Que aprueba las modificaciones presupuestales 2002

**Artículo 1°.** Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

## AMPLIACION (+)

## Justificación.

Se hace la presente Transferencia presupuestal debido a la necesidad de solicitar un préstamo para solventar gastos urgentes y no tener presupuestado la cuenta de pago de intereses

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
05	CY		FESORERIA			
			ADMÓN.. POLITICA DE INGRESOS			
		9000	DEUDA PUBLICA	-0-	6,590.71	6,590.71
			TOTAL		6,590.71	6,590.71

## REDUCCION (-)

## Justificación

Debido a un ajuste en el pago de desayunos escolares, el saldo a favor se transfiere a la 9102 para abrir la cuenta de pago de intereses



CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
05	CY	4000	TESORERIA			
			ADMON. DE LA POLITICA DE INGRESOS			
			TRANSF. DE RECURSOS FISCALES	534,000.	6,590.71	527,409.29
			TOTAL	534,000.	6,590.71	527,409.29

**Artículo 2°.** El presente acuerdo entrará en vigor, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 30 del mes de Agosto, del presente año, mediante Acta No. 014.

AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE SUAQUI GRANDE, ESTADO DE SONORA PRESIDENCIA MUNICIPAL.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. IGNACIO FLORES TAPIA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO SUAQUI GRANDE, SON.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. VENTURA FLORES VASQUEZ.- RUBRICA.-  
M183 26

-----





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 35

POBLADO: "POTRERO DE ALCANTAR"  
MUNICIPIO: ALAMOS  
ESTADO DE SONORA.-

## E D I C T O

### A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento a los proveídos de fecha veintiséis y veintisiete de agosto del año en curso, se emplaza a las personas que se indican dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley:

### AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2002

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
DOROTEO ALCANTAR	1483/2002	9:00
FRANCISCO CORRAL ALCANTAR	1485/2002	9:20
ENRIQUE GASTELUM AGRAMON	1487/2002	9:40
LAZARO ALCANTAR	1489/2002	10:00
MARTINA ALCANTAR MEDINA	1491/2002	10:20
MERCEDES BARRERAS CORRAL	1493/2002	10:40
ROSARIO GUTIERREZ MEZA	1495/2002	11:00
ERNESTO GIL BARRERA	1497/2002	11:20
ROSARIO SARMIENTO	1499/2002	11:40
TRINIDAD GUTIERREZ COTA	1501/2002	12:00
PRISCILIANO GASTELUM CASTRO	1507/2002	12:20
CLEOFÁS ROMAN ALCANTAR	1509/2002	12:40

### AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2002

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
ROSALINO GIL BARRON	1511/2002	9:00
BASILIO MORALES	1513/2002	9:20
JESÚS ALCANTAR NAVARRO	1515/2002	9:40
JESÚS SOTO SOTO	1517/2002	10:00
CRUZ GUTIERREZ PASOS	1519/2002	10:20
ANTONIO CORRAL AGRAMON	1521/2002	10:40
CASILDO ESQUER GASTELUM	1523/2002	11:00
J. REFUGIO MIRANDA	1482/2002	11:20
GUMERCINDO CONTRERAS	1484/2002	11:40



JOSE ZAMORANO	1486/2002	12:00
LEOPOLDO DOMINGUEZ CORRAL	1488/2002	12:20
JUAN GIL BARRERA	1490/2002	12:40

### AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2002

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
MERCEDES DOMINGUEZ CORRAL	1492/2002	9:00
OLEGARIO GASTELUM CASTRO	1494/2002	9:20
PORFIRIO GASTELUM AGRAMON	1496/2002	9:40
LUIS ROMAN CASTRO	1498/2002	10:00
RUFINO GASTELUM CASTRO	1500/2002	10:20
RAYMUNDO GIL PEREZ	1508/2002	10:40
RAFAEL CRUZ RODRIGUEZ	1510/2002	11:00
ARTURO MORALES	1512/2002	11:20
CLEMENTE GIL	1514/2002	11:40
DOLORES HINOSTROZA PAZOS	1518/2002	12:00
ADELAIDO MORALES	1520/2002	12:20
ANGEL CONTRERAS ALCANTAR	1522/2002	12:40

Dichas personas deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por el comisariado ejidal del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación como ejidatarios del mismo, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a celebrarse en las oficinas de este Tribunal ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar su defensa, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos, y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme el numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previniéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal, le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días una de la otra: En el Periódico Oficial del



Gobierno del Estado de Sonora, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A VEINTISIETE DE AGOSTO  
DE DOS MIL DOS.-

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DTO. 35 CD. OBREGON, SON.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS."B" DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35.- LIC. GRACIELA RODRIGUEZ JARA.- RUBRICA.-  
F64 26 30



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 35.

POBLADO : "TECOMBIATE"

MUNICIPIO: BACUM

ESTADO : SONORA.-

## E D I C T O

### A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al proveído del seis de diciembre del año en curso, se emplaza a las personas que se indican dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley:

### AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE 2002:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
PRISCILIANO LOPEZ BUSTAMANTE	569/2002	9:00
ROBERTO GUERRERO GUERRERO	570/2002	10:00
MAGDALENA SALCIDO ROMERO	571/2002	11:00
FELICIANO AGÜERO GUTIERREZ	572/2002	12:00
ROLANDO VALDEZ MACHADO	573/2002	12:30
RODOLFO MANCINAS FRIAS	574/2002	13:00



Dichas personas deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por el Comisariado Ejidal del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación como ejidatarios del mismo, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a celebrarse en las oficinas de este Tribunal ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar su defensa, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos, y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme el numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previniéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal, le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días una de la otra: En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

Ciudad Obregón, Sonora, a diez de septiembre de dos mil dos.-

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARÍA DE ACUERDOS DTO. 35 CD. OBREGÓN, SON.- LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35.- LIC. MARIA RAMONA GUTIERREZ PALAFOX.- RUBRICA.-  
F65 26 30



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 347/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.A., HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA DE JOSE ENRIQUE ZAVALA VALLES Y CASTULA VALLES LOPEZ. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2002, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 6, DE LA MANZANA 125], CUARTEL 12 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS DIEZ METROS CON CALLE PRIMERA DE PERIFÉRICO; AL SUR, EN 10.00 METROS DIEZ METROS CON LOTE NUMERO 14; AL ESTE, EN 22.50 METROS VEINTIDÓS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS VEINTIDÓS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE 5. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 55,872, VOLUMEN 123 SECCION PRIMERA, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 1971. CON UN VALOR DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.-  
A2831 25 26 28

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 05/2001 PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LOS C.C. ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTINEZ Y CRISTINA YÁNEZ DE HERNÁNDEZ. EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR EN PUBLICA SUBASTA Y REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PÚBLICAMENTE: LOTE NUMERO 14 DE LA MANZANA 312, DE LA COLONIA MINERA CON CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON CALLE LA DEMÓCRATA; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE BUENAVISTA; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 13. DATOS REGISTRALES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 9,951, VOLUMEN LVII, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1984. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2002. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$324,200.00 (SON: TRESIENTOS VEINTICUATRO MILSIC PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES A REMATE PRIMERA ALONEDA POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTO QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS



No. 26

PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO,  
SONORA, SEPTIEMBRE 2 DEL 2002.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA  
A2841 25 26 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
JORGE ALBERTO BLANCO LEDESMA CONTRA  
GLORIA MARTINEZ VILLEGAS. ORDENOSE  
REMATAR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: A).-  
FRACCION TERRENO DE CAMPO PREDIO  
BACOCHEBAMPO SUPERFICIE 1,325.00 METROS  
CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIA: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON  
CALLE EN PROYECTO; AL SUR, 50.00 METROS  
CON ANTONIO CIAPARA; AL ESTE, EN 26.50  
METROS CON CALLE EN PROYECTO; AL OESTE,  
EN 26.50 METROS CON CALLE EN PROYECTO.  
SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS  
PARTES DE \$1'500,000.00 (UN MILLON  
QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL  
20% VEINTE POR CIENTO DEL VALOR POR  
TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA IMPORTE  
AVALUO PERICIAL MAS ALTO DILIGENCIA DE  
REMATE PARA CELEBRARSE LAS 12:00 HORAS  
DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO  
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 820/97.-  
GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL 2002.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
VERÓNICA ZAMORA COTA.- RUBRICA.-  
A2811 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 2226/97 PROMOVIDO POR WILFRIDO  
ARNOLDO VERDUZCO MONTES, EN SU  
CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA  
EMPRESA SURGE COMERCIALIZADORA, S.A. DE  
C.V., EN CONTRA DE BERTHA ALICIA GAMEZ  
PARRA. C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL  
DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA,  
ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES,  
LAS BASES Y LA POSTURA LEGAL A

CONTINUACIÓN SE DETALLAN: DATOS DE LOS  
MUEBLES Y PRECIO BASE A OFERTARSE  
PÚBLICAMENTE: CILINDRO DE GAS CON 10 KILOS  
EN \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.);  
LAVADORA MARCA WHIRPOOL DE CUATRO  
CICLOS, SERIE VLJ3524784, MODELO  
WLA7410BNS EN \$2,000.00 (DOS MIL PESOS  
00/100 M.N.); CARRITO DE HOL DOGS MARCA  
ETM EQUIPOS TERMICOS MOVILES, S.A. DE C.V.,  
EN \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)  
CILINDRO DE GAS 40 KILOS COLOR GRIS CON  
ROJO EN \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100  
M.N.) ESCALERA DE ALUMINIO CON NUMERO DE  
IDENTIFICACIÓN 20FT MARCA NOTICE 6.10  
METROS EN \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS  
00/100 M.N.) BICICLETA PARA NIÑO MARCA  
BENOTTO, NUMERO DE SERIE 999408 EN \$100.00  
(CIEN PESOS 00/100 M.N.) AIRE ACONDICIONADA  
MARCA SANSUM SERIE 92HK200 EN \$2,500.00  
(DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)  
UBICADOS EN TABASCO NORTE 33 ENTRE  
PERIMETRAL Y RIO YAQUI COLONIA MODELO  
HERMOSILLO, SONORA, TOMÁNDOSE COMO  
BASE LA CANTIDAD ASIGNADA A CADA UNO DE  
LOS BIENES MUEBLES Y ES POSTURA LEGAL LA  
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE  
DICHA CANTIDAD. LUGAR Y REFECHA DEL  
REMATE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL  
SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE  
OCTUBRE DEL 2002. CONVOCATORIA A REMATE  
EN PRIMERA ALMONEDA POR LO QUE SE  
CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA  
QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA  
SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.  
JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN  
INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE  
REFERENCIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE  
SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS  
PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO,  
SONORA, SEPTIEMBRE 3 DEL 2002.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ  
MORALES.- RUBRICA.-  
A2830 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS  
EXPEDIENTE 1787/94 JUICIO EJECUTIVO



MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LUIS EDUARDO TÉLLEZ RIVAS Y MARIA DE JESÚS VALLE DE TÉLLEZ. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 4, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 932.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 35.70 METROS CON LOTE 2; AL SURESTE, EN 26.00 METROS CON VIA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 26.00 METROS CON CALLE LEONA VICARIO; AL NOROESTE, EN 36.00 METROS CON LOTE 3. VALUADO EN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 2, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 367.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 24.90 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE, EN 24.50 METROS CON VIA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 4; AL NORESTE, EN 14.70 METROS CON CALLE GENERAL PESQUEIRA. VALUADO EN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CERO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL. INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCIONES SUR DE LOS SOLARES 426 Y 428 MANZANA 270, COLONIA JUÁREZ FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON FRACCIONES NORTE DE LOS MISMOS SOLARES 426 Y 428; AL SUR, EN 50.00 METROS CON SOLARES 425 Y 427; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON SOLAR 422; AL OESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE GENERAL OTERO. VALUADO EN CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. FIJARSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A2832 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 657/2002 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE EDUARDO GARCIA HERNÁNDEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2002, SE ORDENO EMPLAZAR A JUICIO POR ESTE MEDIO AL SEÑOR EDUARDO GARCIA HERNÁNDEZ PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO HACIENDOSELE SABER IGUALMENTE QUE LAS COPIAS DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A2833 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: MARTÍN MOSCOSA GONZALEZ Y MARIA IRMA MARTINEZ MENDOZA DE MOSCOSA. EN EXPEDIENTE NUMERO 199/2002 RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES. C. JUEZ DICTO AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2002 Y ORDENA HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE MARTÍN MOSCOSA GONZALEZ Y MARIA IRMA MARTINEZ MENDOZA DE MOSCOSA, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS EN BOLETÍN



No. 26

OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE DE CONFORMIDAD ARTICULO 1070 CODIGO DE COMERCIO, HACIENDOSELES SABER CUENTAN CON TERMINO CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO, DEN CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASIMISMO DENTRO DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO, POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD ARTICULO 1069 CODIGO DE COMERCIO, EN EL ENTENDIDO QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.-  
A2834 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. LUIS ALFONSO MELENDREZ HERRERA EN CONTRA DE CONCEPCIÓN TEJEDA CERVANTES. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS NUEVE HORAS DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EXPEDIENTE NUMERO 169/01. LOTE 01, MANZANA 503. DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 453.00 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE CONCEPCIÓN TEJEDA CERVANTES, BAJO INSCRIPCIÓN NUMERO 17,064 VOLUMEN XXXV I.P., DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DE 1994. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN \$127,500.00 M.N., (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 29 DEL 2002.- C. SECRETARIA

TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A2845 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. LUIS ALFONSO MELENDREZ HERRERA EN CONTRA DE GLADIS ILIAN RODRÍGUEZ JACOBO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS DIEZ HORAS DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE NUMERO 842/01. LOTE 02, MANZANA 4915 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE GLADIS ILIAN RODRÍGUEZ JACOBO. BAJO INSCRIPCIÓN NUMERO 23809, VOLUMEN 134 R.I., DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE 1997. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN \$161,500.00 M.N., (CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 29 DEL 2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A2846 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 681/01 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA DE SERGIO DURAN ANDRADE Y ANALUISA CARMELO DE DURAN, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2002, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON UNA SUPERFICIE DE



135.99 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360030189010, LOTE 10 DIEZ, MANZANA VII SÉPTIMA, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTES COLINDA: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE VEINTINUEVE; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA PROFESORA ARCELIA MORAGA; AL ESTE, EN 19.43 METROS CON LOTE NUEVE; Y AL OESTE, EN 19.43 METROS CON LOTE ONCE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EL 10 DE JULIO DE 1995 BAJO NUMERO 209,034, LIBRO UNO, VOLUMEN 206, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CON UN VALOR DE \$148,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO, CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-  
A2829 25 26 2

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 987/97 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA ROGELIO MARIO RENDÓN DUARTE Y MARIA GUADALUPE MORENO DE RENDÓN. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 8, DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO TERRAZAS DEL MIRADOR DE ESTA CIUDAD Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE EL LOTE DE 448.44 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.23 METROS CON LOTE 9; AL SUR, EN 34.39 METROS CON CERRADA DEL MIRADOR; AL ESTE, EN 18.55 METROS CON CERRADA DEL MIRADOR; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 7. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS SEÑORES ROGELIO MARIO RENDÓN DUARTE Y

MARIA GUADALUPE MORENO DE RENDÓN. BAJO EL NUMERO 194,649, VOLUMEN 339, SECCION I, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 1993. VALOR \$1'711,500.00 (UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DEL 2002.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.-  
A2843 25 26 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL,  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1930/96, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LA EMPRESA THERMOKING DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y SRES. JESÚS BAZÁN QUINTERO Y ROSALVA ORTEGA CORRALES DE BAZÁN, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 01, MANZANA X, CUARTEL FERROCARRIL, CON SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON CALLE DE LA ROSA; AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 05; AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 02 Y AL OESTE EN 40.00 METROS CON CALLE DE LA COLORADA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD BAJO EL NO. 107,179, VOLUMEN 193, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1981. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$278,210.00 (SON: DOSCIENTOS



No. 26

SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A PASTORES Y ACREEDORES. HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE AGOSTO DE 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A2757 24 25 26

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIANCA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 885/2001, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, EN SU CARACTER ENDOSATARIO EN PROCURACION NUTRICION Y ALIMENTOS DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA DE RICARDO ROSAS AGUILERA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 46-83-54 HECTAREAS, CONSISTENTE EN TERRENO PROPIO PARA AGRICULTURA UBICADO EN PREDIO SEBAMPO DIVIDIDO EN DOS FRACCIONES QUE SON BLOCK 14, CON SUPERFICIE DE 44-88-54 HECTAREAS Y BLOCK 14-B CON SUPERFICIE 01-95-00 HECTAREAS, MUNICIPIO DE ETCHOJOA. SONORA, CON SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE CON CLAVE 2700-E55-4-0706, PROPIEDAD DE CARLOS VALENZUELA SALIDO, AL SUR CON CLAVES 2700-E55-4-0671 Y 0685, PROPIEDAD DE NORA MARIA ROSAS AGUILERA Y TIMOTEO MOROYOQUI, AL ESTE CON CLAVES 2700-E55-4-0711, 0710 Y 0709, PROPIEDAD DE ROSAS ROCHIN S.P.R. DE R.L. TRINIDAD ZAZUETA Y MARIA DEL ROSARIO CAMACHO Y AL OESTE CON PREDIO "SEBAMPO"; CON VALOR TOTAL SEGUN AVALLO DE \$1'400.000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO, CON REBAJA DEL 20 POR CIENTO DE SU TASACION. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS. NAVOJOA, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL. 2002.- C.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2758 24 25 26

-----

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1365/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA RICARDO MILLAN MACHADO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC 3 NUMERO 21 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN FRACCION SUR DEL LOTE 12 MANZANA 24; SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON SONORA, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO NORTE: 16.00 METROS VIVIENDA 22 FRACCION NORTE LOTE 12; SUR: 16.00 METROS CON VIVIENDA 20 FRACCION NORTE DEL. LOTE 12; ORIENTE: 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA; PONIENTE: 6.00 METROS CON VIVIENDA 10 FRACCION SUR DEL LOTE 05. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO.- RUBRICA.-

A2759 24 25 26

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIANCA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 212/99, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO



SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A DE C.V, EN CONTRA DEL C. FERNANDO GONZALEZ TIRADO SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL 2002, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE QUINTA PEQUEÑA NO. 06, LOTE NO. 7, MANZANA LIII-B, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS SECCION SANTACRUZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: NORTE: EN 17.00 MTS. CON LOTE 5 Y 6 SUR: EN 17.00 METROS. CON LOTE NO. 08 ESTE: EN 08.00 METROS. CON LOTE NO. 02 OESTE: EN 08.00 METROS. CON CALLE QUINTA PEQUEÑA EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 187,012 VOLUMEN 330 DE LA SECCIÓN I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD; DE \$364,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A2760 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1668/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA OSCAR OSWALDO SOTO PADILLA Y EDNA IDYALE MEZA RODRÍGUEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA. SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC 3 NUMERO 09 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 05 MANZANA 17, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON SONORA, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS. COLINDANDO NORTE: 16.00

METROS VIVIENDA 08 FRACCION SUR LOTE 04. SUR 16.00 METROS CON VIVIENDA 10 FRACCION SUR DEL LOTE 05; ORIENTE: 6.00 METROS CON VIVIENDA 22 FRACCION NORTE DEL LOTE 12, PONIENTE, 6.00 METROS CON AVENIDA VENICE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE, CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL SIETE DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 23 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A2761 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1743/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA JORGE ORTEGA SOTO Y MARIA TERESA VALENCIA CUPIS ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC. 3 NUMERO 30 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 15 MANZANA 16, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON SONORA; SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO NORTE: 6.00 METROS VIVIENDA 23 FRACCION PONIENTE LOTE 12; SUR 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; ORIENTE: 16.00 METROS VIVIENDA 29 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 15. PONIENTE: 16.00 METROS CON VIVIENDA 31 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 16. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIEN MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL ONCE DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO.- RUBRICA.-  
A2762 24 25 26



No. 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 900/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA RAMON EUGENIO MONTIEL YAÑEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION UBICADOS EN FRACCION LOTE 40 MANZANA 33 CON SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA CIUDAD OBREGON SONORA: COLINDANDO NORTE: 6.50 METROS CON LOTES 21 Y 22; SUR: 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL TORREON; ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 39; OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 41. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL TRES DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA. 20 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIA SEGUNDA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A2763 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

REFACCIONARIA TSURU, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 840/97, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO EN SU CONTRA Y DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ IBARRA Y MARIA ESTHELA CALDERON GONGORA, POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C. FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FOSOL), SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA

CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOSE QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES INCLUSO LAS DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESE DERECHO, PASARA AL ACTOR, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A2764 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 1239/1996, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO EN CONTRA DE RODRÍGUEZ ARVIZU ANGELINA, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2002 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 11 Y SUS CONSTRUCCIONES EN ÉL EXISTENTES UBICADO EN LA MANZANA 17, CUARTEL LOMA LINDA DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON SIERRA DEL BOLEO; AL SUR EN 12.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 12; AL ESTE EN 20.00 METROS CALLE ROMAN YOCUPICIO Y; AL OESTE EN 20.00 METRO CON LOTE 11. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 157,598 VOLUMEN 190, SECCIÓN II DE FECHA 19 DE ENERO DE 1995 SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$510,000.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES .HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002 JUZGADO



SEGUNDÓ DE LO MERCANTIL SECRETARIA  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO  
CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-  
A2869 26 27 28

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 1218/2001 PROMOVIDO POR EL C.  
AGUSTIN EDUARDO GARCIA ORDUÑO.  
APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA  
NACIONAL DE, S. A, DE CV SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA  
DE FERNANDO GALAVIZ PALACIO Y KARLA  
PATRICIA GUERRERO GARCIA, SE ORDENO  
SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA  
ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN  
CASA HABITACION UBICADA EN CALLE AURORA  
NUMERO 1123 DEL LOTE 6 MANZANA 155  
SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS  
DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA  
CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES, SIENDO  
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES  
DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA  
CANTIDAD DE \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL  
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)  
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES  
DE OCTUBRE DEL AÑO CURSO TENIENDO  
VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON  
ANTELACION, CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
SEPTIEMBRE 05 DEL 2002 C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC.  
ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A2870 26 27 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
1327/2001 PROMOVINDO HIPOTECARIA  
NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA  
DE OBJETO LIMITADO COMO-MANDATARIO DE  
BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA MARIA  
MAGDALENA LOMELI BORBON ORDENOSE  
SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA  
SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y  
CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC 3  
NUMERO 28 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA  
EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 14  
MANZANA 16, SUPERFICIE 96.00 METROS

CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS  
ANGELES DE CIUDAD OBREGON SONORA;  
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS  
CUADRADOS COLINDANDO NORTE: 6.00  
METROS VIVIENDA 25 FRACCION PONIENTE  
LOTE 13, SUR 6.00 METROS CON CALLE  
ALAMITOS: ORIENTE: 16.00 METROS CON  
VIVIENDA 27 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 14;  
PONIENTE: 16.00 METROS CON VIVIENDA 29,  
FRACCION ORIENTE LOTE 15 SIENDO POSTURA  
LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES  
DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.,  
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,  
REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS HORAS  
DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL 2002.-  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 02 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2002.- SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR  
CASTRO.-

A2871 26 27 28

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 1219/2001, PROMOVIDO POR EL C.  
AGUSTÍN EDUARDO GARCIA ORDUÑO,  
APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA  
NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA  
DE TOMAS ARNULFO ORTIZ MARISCAL Y MAYRA  
GUADALUPE VILLEGAS BERNAL, SE ORDENO  
SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA  
ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN  
CASA HABITACION UBICADA EN CALLE  
ALMENDROS NUMERO 1118 DEL LOTE 10 DE LA  
MANZANA 155 SUPERFICIE DE 120.00 METROS  
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA  
BONITA DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A  
POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO  
EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$98,000.00  
(NOVENTA Y OCHO MIL "PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO CURSO  
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA  
CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
AGOSTO 28 DEL 2002 C. SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. CARLOS A.  
ESPINOZA VILLALOBOS. RUBRICA.-  
A2868 26 27 28



No. 26

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1033/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA FAUSTO SALVADOR OROZCO PINEDA V MARIA CECILIA AMAVIZCA AMAVIZCA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA A. UBICADA EN LOTE 22 MANZANA 152 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON. SONORA. CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS. AREA PRIVATIZADA DE 36.376 METROS CUADRADOS Y AREA COMUN DE 167.248 METROS CUADRADOS. COLINDANDO AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE 22 VIVIENDA B; SUR: 20.00 METROS CON LOTE 23 VIVIENDA B; ESTE: 6.00 METROS CON CALLE PASEO DE LOS GRANADOS; OESTE: 6.00 METROS CON LIMITE DEL POLIGONO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO.- RUBRICA.-  
A2872 26 27 28

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1019/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA RAMONA VELÁZQUEZ CARRAZCO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCION CON CASA HABITACION PEC 3 NUMERO 13 SUJETA A CONDOMINIO, UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 07 MANZANA 25. SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD

OBREGON SONORA; SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO NORTE: 16.00 METROS VIVIENDA 12 FRACCION SUR LOTE 06; SUR 16.00 METROS CON VIVIENDA 14 FRACCION SUR LOTE 07; ORIENTE- 6.00 METROS CON VIVIENDA 18 FRACCION NORTE LOTE 10; PONIENTE: 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO.- RUBRICA.-  
A2873 26 27 28

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 351/2001 PROMOVIDO HOMEMATE S.A. DE C.V., CONTRA BLANCA EDITH GOMEZ AGUERO, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADOS EN LOTE 17 MANZANA 10 FRACCIONAMILNTO VILLA CALIFORNIA CUARTA AMPLIACION CIUDAD OBREGON. SONORA. SUPERFICIE 203.50 METROS CUADRADOS COLINDANDO. NORTE 10.00 METROS CON CALLE EMPALME: SUR 10.00 METROS CON FRACCION 11 Y 12: ESTE: 20.35 METROS LOTE 18: OESTE : 20.35 METROS LOTE 16. SIENDO POSTURA LEGAL. LA QUE- CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.. MENOS VEINTE POR CIENTO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 12 SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NOE RAFAEL SALDIVAR CASTRO. RUBRICA.-  
A2874 26 27 28

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO

JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1366/2001 PROMOVRIENDO



HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO MEXICO (FOVI) CONTRA RUBIELA GRISALES LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE VIVIENDA TIPO PEC 3 NUMERO 14 SUJETA A CONDOMINIO LOCALIZADA EN FRACCION SUR LOTE 7. MANZANA 23. CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE 16.00 METROS CON VIVIENDA 13. FRACCION NORTE LOTE 07; SUR 16.00 METROS CON LOTE 08 ORIENTE 6.00 METROS CON VIVIENDA 17 FRACCION SUR LOTE 10; PONIENTE 6.00 METROS CON AVENIDA TORRANCE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO TREINTA Y DOS ML. PESOS 00/100 M.N.. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE. ONCE HORAS CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2002.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A2875 26 27 28

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1036/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA MARIO VICTOR GARCIA VEGA Y YOLANDA OLIVAS QUINTERO, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE VIVIENDA TIPO PEC 3 NUMERO 25 SUJETA A CONDOMINIO LOCALIZADA EN FRACCION SUR LOTE 14. MANZANA 25. CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: AL NORTE 16.00 METROS CON VIVIENDA 26. FRACCION NORTE LOTE 14; SUR 16.00 METROS CON VIVIENDA 24 FRACCION NORTE LOTE 13: AL ORIENTE: 6.00 METROS CON AVENIDA SAN DÍMAS: PONIENTE 6.00 METROS CON VIVIENDA 06 FRACCION SUR LOTE 03.

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2002. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A2876 26 27 28

-----  
 JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
 EN EXPEDIENTE 809/95, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESIONARIO DE BANCOMER, S.A. HOY BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE AGROINDUSTRIAS DEL MAYO, S.A. DE C.V., ORDENÓSE SACAR REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN CON SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES A LOS SOLARES COMPLETOS NUMEROS 402 Y 404 DEL PRIMER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 METROS CON CALLE ALDAMA; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON LOS SOLARES 401 Y 403; AL ESTE EN 50.00 METROS CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; AL OESTE EN 50.00 METROS CON EL SOLAR NUMERO 406 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA BAJO EL NUMERO 16,683 DE FECHA 10 DE MARZO DE 1986. CON UN VALOR DE \$3'150,000.00 PESOS. 2.- TERRENO UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20,000.00 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO ENTRE EL KILÓMETRO 33-540 Y EN 33-340 DE LA VÍA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO RAMAL-NAVOJOA-HUATABAMPO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ TERRAZAS DUARTE Y BENJAMÍN TERRAZAS DUARTE. AL SUR EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSE TERRAZAS DUARTE Y BENJAMÍN TERRAZAS DUARTE. AL ESTE EN 200.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSE TERRAZAS

DUARTE Y BENJAMÍN TERRAZAS DUARTE AL OESTE EN 200.00 METROS CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO RAMAL-HUATABAMPO-NAVOJOA. Y SUS INSTALACIONES PROPIAS PARA ALOJAR PLANTA PARA PRODUCIR ACUAMONIA CON OFICINAS, BODEGAS PARA ALMACENAJE DE FERTILIZANTES CON AMPLIOS PATIOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 9,253 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1973. CON UN VALOR DE \$1'450,000.00 PESOS. 3.- PORCIÓN DE TERRENO INDUSTRIAL CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 1-87-90 HECTÁREAS, LOCALIZADAS EN LAS FRACCIONES DE LOS LOTES NUMERO 48 Y 49 DEL CUADRILÁTERO XVI, DE LA COLONIA AGRÍCOLA DE HUATABAMPO, SONORA, TERRENO QUE SE LOCALIZA A UNA DISTANCIA DE 1KM DEL ACCESO A LA CIUDAD, COLINDANDO AL PONIENTE CON LA CARRETERA HUATABAMPO-NAVOJOA VIA DEL FERROCARRIL DE POR MEDIO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA ESQUINA SURESTE DEL LOTE NUMERO 47 DEL CITADO CUADRILÁTERO XVI, SE MIDEN CON RUMBO NORTE FRANCO 198.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DEL PREDIO A DESCRIBIR, MARCÁNDOLO CON EL NUMERO UNO, DE AHÍ SIGUIENDO AL MISMO RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 279.20 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DOS DE AHÍ CON UN ÁNGULO DE 90 GRADOS Y CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 121.70 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3 DE AHÍ EN LINEA INCLINADA PARALELA A LA VÍA DEL FERROCARRIL RIO MAYO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 79.20 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4, DE AHÍ CON RUMBO AL ESTE, FRANCO SE MIDE UNA DISTANCIA DE 100.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 5 Y DE AHÍ EN LINEA INCLINADA RUMBO SUROESTE Y DISTANCIA DE 200.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO NUMERO SEIS Y FINALMENTE CON RUMBO AL ESTE FRANCO, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 56.90 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO ASI LA POLIGONAL. AL NORTE EN 121.70 METROS CON TERRENOS DE BENJAMÍN Y JOSE TERRAZAS. AL SUR EN DOS LÍNEAS UNA DE 100.00 METROS Y LA OTRA DE 56.90 METROS CON TERRENOS DE AGRO-INDUSTRIAS DEL MAYO, S.A. DE C.V. AL

ESTE EN 279.20 METROS CON TERRENO DE EDMUNDO GÓMEZ. AL OESTE EN DOS LÍNEAS UNA DE 200.00 METROS Y LA OTRA DE 79.20 METROS COLINDANDO LA PRIMERA CON AGRO INDUSTRIAS DEL MAYO Y AL SEGUNDA CON FERROCARRIL RIO MAYO. EN EL INMUEBLE DESCRITO ANTERIORMENTE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES PROPIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE POLIFOSFATO AMONIO 10-34-00, SULFATO DE AMONIO 9-0-0-10 LA PLANTA CUENTA CON EQUIPO PROPIO PARA MEDIANTE LA -MEZCLA DE AGUA CON EL AMONIACO PRECALENTADO OBTENER ACIDO ORTOFOSFORICO. PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO SE CUENTA CON UN REACTOR, CON MEZCLADORA, ENFRIADORA, CALDERA Y ALMACEN DE PRODUCTO TERMINADO. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 14.117 DE FECHA 26 DE MARZO DE 1982. CON UN VALOR DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE \$1'208,500.00 PESOS. 4.- PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL CUADRILATERO XVI DE LA EX COLONIA SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 50,015.000 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 195.50 METROS CON PERIFÉRICO NORTE AL SUR EN 167.50 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA HERMELINDA OTERO DE GÓMEZ, AL ESTE EN 273.87 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA HERMELINDA OTERO DE GÓMEZ AL OESTE EN 279.20 METROS CON PROPIEDAD DE AGRO-INDUSTRIAS DEL MAYO, S.A. DE C.V. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 19,618 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 1990. CON UNA VALOR DE \$1'250,375.00 PESOS. 5.- MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA INSTALADA DENTRO DEL TERRENO UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, LOCALIZADO ENTRE EL KILÓMETRO 33-540 Y EN 33-340 DE LA VÍA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO RAMAL NAVOJOA-HUATABAMPO. LA PLANTA DE ACUAMONIA TIENE UNA CAPACIDAD INSTALADA DE APROXIMADAMENTE 15,000 LITROS POR HORA POR CONVERTIDOR Y ESTA DISEÑADA PARA ROMPER LA ESTRUCTURA DEL AGUA GENERANDO UNA REACCION ENDOTERMICA Y MEZCLARLA CON AMONIACO, PRODUCIENDO ASI ACUAMONIA, LA PLANTA TIENE TRES TANQUES PARA ALMACENAR AMONIACA, DOS

CONVERTIDORES, UN TANQUE DE 50,000 LITROS PARA ALMACENAR AGUA DE PROCESO, UNA TORRE DE ENFRIAMIENTO, TRES TANQUES DE 100,000.00 LITROS PARA ALMACENAR ACUAMONIA. EN LA PLANTA HAY DOS SILOS DE ACEROS INOXIDABLE CON CAPACIDAD PARA ALMACENAJE DE 5 Y 15 TONELADAS DE FERTILIZANTES GRANULADOS EQUIPADO CON BANDA TRANSPORTADORA Y EQUIPO PARA ACOSTALADO CON CONSTRUCCIONES ADICIONALES DE OFICINAS, RECEPCIÓN, CASETA CONTROL, LABORATORIO, COCINA, BAÑOS, BODEGAS PARA GRANULADOS, REFACCIONES Y AGROQUIMICOS, COBERTIZOS EN TALLERES Y PARA SILOS CON EQUIPO DE MEZCLADO CON VALOR DE \$615,000.00 PESOS. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, AUDIENCIA DE REMATE VERIFICARSE A LAS DOCE, DIA ONCE DE OCTUBRE DEL 2002. SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$7'673,875.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A2891 26 27 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA, ESTA CIUDAD JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. LUIS ALFONSO MELENDREZ HERRERA CONTRA EMILIA GALICIA OROZCO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS ONCE HORAS DIA OCHO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE NUMERO 170/01. LOTE 11, MANZANA 491 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 484.00 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE EMILIA GALICIA OROZCO BAJO INSCRIPCIÓN 21676 L-V VOLUMEN 84 R.I SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN \$133,120.00 MONEDA NACIONAL (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL

2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-  
A2867 26 27 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1642/99, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. EN CONTRA DE BANCA ANDREA PEREZ ESCUDERO Y FRANCISCO JAVIER LEAL ALVAREZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL NUMERO 360017267039, LOTE 39, MANZANA 20, CUARTEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO LOCALIZACIÓN SECCION CALLE BONITA CALLE JECOTA CORREOSA NUMERO 25, SUPERFICIE DE 126 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7 METROS CON CALLE JECOTA CORREOSA, AL SUR EN 7 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 18 METROS CON LOTE 40 Y AL OESTE EN 18 METROS CON LOTE 38. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$134,000.00 (SON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DEL CAMBIO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARAGAN.- RUBRICA.-  
A2892 26 27 28

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 1801/99, JUICIO



No. 26

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE JOSE IGNACIO MIRANDA RODRIGUEZ Y FRANCISCA HILDA LEON ROMERO DE MIRANDA, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2002. A LAS 9:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE NÚMERO 217 Y FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NÚMERO 218, DE LA MANZANA IX, Y LA CASA EN ELLOS CONSTRUIDA, LOCALIZADA EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLA SATÉLITE", DE ESTA CIUDAD, QUE TIENEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1.- FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE NÚMERO 217; AL NORTE, EN 5.726 METROS., CON CALLE ALCALDÍA; AL SUR, EN 5.726 METROS CON LOTE 224; AL ESTE, EN 30.08 METROS., CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 216 ; AL OESTE, EN 30.08 MTS., CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 218. 2.- FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NÚMERO 218; AL NORTE, EN 11,54 MTS., CON CALLE ALCALDÍA; AL SUR, EN 11,535 MTS., CON LOTE; AL ESTE, EN 30.06 MTS., CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 217; AL OESTE, EN 30.04 MTS., CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 218, CON UNA SUPERFICIE DE 519,08. DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 175,150, DE LA SECCIÓN I, VOLUMEN 310 DE FECHA 05 DE MARZO DE 1991 SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DE LOS INMUEBLES ANTES DESCRITOS, LA CANTIDAD DE \$1'212.950.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LOS INMUEBLES.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A2773 24 26

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 QUE EN EL EXPEDIENTE 1590/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX

ACCIVAL S.A DE C.V. EN CONTRA DE MANUEL TAMAYO NAVA Y CLAUDIA GABRIELA NAVARRO VARGAS DE TAMAYO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 09, DE LA MANZANA NUMERO XI; DEL CUARTEL NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 160.82 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.28 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 8.00 METROS CON AVE. MIGUEL ANGEL. NEGRETE, AL ESTE EN 18.21 METROS CON LOTE NUMERO 08 Y AL OESTE EN 17.12 METROS CON CALLE DE REPUBLICA DE BELICE. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$200,300.00 (DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A2774 24 26

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
 EMPLAZAMIENTO: FELIPE TORRES GUZMÁN 207/2002. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 207/2002 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE CV., EN CONTRA DE USTED, EL C. JUEZ DICTO AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2002 EN EL QUE ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE FELIPE TORRES GUZMAN, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER ASI MISMO

DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A2765 24 25 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO NO. 2055/99, PROMOVIDO POR LA C. LIC. SOLEDAD LARA RUIZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GUADALUPE LOPEZ KABUTO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 07 (SIETE), CUARTEL COLONIA "HUAPALAINA", (HOY COLONIA BALDERRAMA), DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE JOSE CARMELO NUMERO 220, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON CALLE JOSE CARMELO; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON LOTE 16 (DIECISEIS); AL ESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE 6 (SEIS) Y AL OESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE NUMERO 8 (OCHO) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360004800024. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 178,525, VOLUMEN 316, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$304,500.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS

00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-  
A 2738 23 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1552/97 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANPAIS, S.A. CONTRA RICARDO SALAZAR PEREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 20, MANZANA 108, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CORREDOR URBANO CD. OBREGON ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 19; AL SUR 20.00 METROS LOTE 21; AL ESTE 6.344 METROS CALLE CARLOS CONANT MALDONADO; Y AL OESTE 6.656 METROS LOTE 23; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$77,451.50 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. TRECE HORAS. - CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A2851 26 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 415/2001, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA RITA ELENA OLIVARRIA DUARTE. SE SEÑALAN



No. 26

LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 43 DE LA MANZANA IV. UBICADO EN CALLE RETORNO DEL SERI NO. 83, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL PITIC, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA-HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 121.52 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 8.00 METROS CON CALLE RETORNO DEL SERI. AL SUR: EN 8.00 METROS, CON FRACCIONAMIENTO REVOLUCION. AL ESTE: EN 15.18 METROS, CON LOTE NÚMERO 42. AL OESTE: EN 15.20 METROS, CON LOTE NÚMERO 44. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$224,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL. QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A2852 26 28

-----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 841/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA RICARDO ESPARZA LOPEZ Y GRACIELA GARCIA GOMEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2002, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA POTAM NO. 1300, FRACCIONAMIENTO "CAMINO REAL", DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTÉ DE TERRENO NO. 21 DE LA MANZANA 12 (DOCE),

CON UNA SUPERFICIE DE 180.00 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 10.00 MTS. CON AVENIDA POTAM; AL SUR: EN 10.00 MTS CON LOTE NO. 12; AL ESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE NO. 22; Y AL OESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE NO. 20. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$228,800.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HERMOSILLO, SONORA A 22 DE AGOSTO DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A2856 26 28

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

CON FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS EXPEDIENTE 1789/94 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE HECTOR TOMAS SANDOVAL OLEA, CECILIA GUADALUPE RAMIREZ HURTADO DE SANDOVAL, JULIA SANDOVAL OLEA, JUAN BAUTISTA SANDOVAL BORBOA, JUAN DE JESUS SANDOVAL OLEA, SANTIAGO RAFAEL SANDOVAL OLEA, MARCO ANTONIO SANDOVAL OLEA MARIA HERMILA SANDOVAL OLEA, Y CARMEN ALICIA SANDOVAL OLEA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL SOLAR NUMERO 209, COLONIA JUAREZ DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 275.00 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, QUE SE LOCALIZAN EN LA ESQUINA SURESTE QUE FORMAN LAS CALLES TALAMANTE Y BRAVO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA BRAVO; AL SUR EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 209; AL ESTE EN 11.00 METROS CON CALLE TALAMANTE; AL OESTE EN 11.00 METROS CON SOLAR NUMERO 212; VALUADO EN UN MILLON TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS PARA



LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-

A2883 26 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NO. 1,208/1998, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA JOSÉ RAMÓN CHAIREZ FIGUEROA Y MARÍA GRACIELA MIRANDA DÉ CHAIREZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE : -- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 5, DE LA MANZANA IX, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA LOS JITOS NÚMERO 9 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS SABINOS" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 348.47 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 METROS CON AVENIDA LOS JITOS, AL SUR EN 13.00 METROS CON TERRENOS DE LA CUARTA ZONA MILITAR, AL ESTE EN 26.77 METROS CON LOTE NÚMERO 6, Y AL OESTE EN 26.84 METROS CON LOTE NÚMERO 4; INSCRITO BAJO NÚMERO 187,550, VOLUMEN 331 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. -- AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'510,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2002. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.- JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-

A2853 26 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 971/95, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA OSCAR ANTONIO ESQUIVEL ARAIZA Y BÁRBARA LORENIA ROMERO VILLEGAS DE ESQUIVEL, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN PRIMERA DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 1, DE LA MANZANA 31 DEL CUARTEL X, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA CALLE TLAXCALA NÚMERO 316, ENTRE LAS CALLES ARIZONA Y GÁNDARA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 90.625 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.25 METROS, CON CALLE TLAXCALA; AL SUR EN 7.25 METROS, CON LOTE NÚMERO 2; AL ESTE EN 12.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 9; Y, AL OESTE EN 12.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 1. TAL INMUEBLE ESTA INSCRITO BAJO NÚMERO 141,122, VOLUMEN 251 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y TIENE UN VALOR DE: \$329,000.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS PARA CELEBRAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, ASÍ COMO ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2002.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2854 26 29



No. 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. GERMAN MIGUEL VILLANUEVA NERI Y GEORGINA GUADALUPE CHIQUETE BELTRÁN.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1104/98 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO INVERLAT, S.A. CONTRA GERMAN MIGUEL VILLANUEVA NERI Y GEORGINA GUADALUPE CHIQUETE BELTRAN, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES GERMAN MIGUEL VILLANUEVA NERI Y GEORGINA GUADALUPE CHIQUETE BELTRAN POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) , B) , C) , D) , E) , F) , G) Y H) ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA; SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LOS SEÑORES GERMAN MIGUEL VILLANUEVA NERI Y GEORGINA

GUADALUPE CHIQUETE BELTRAN SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1998 CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURAS PUBLICAS NUMEROS 1650, 19252 y 21132 QUE CONTIENEN CONTRATOS DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 40,780 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 20 DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A2848 26 27 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1093/98 PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S. A. EN CONTRA DE ROSALIO VALENZUELA PALACIOS CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2002, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: I).- UN SOLAR URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 120-A LOTE 15 DE LA MANZANA "G" DEL FRACCIONAMIENTO AGRONOMICO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 166.87 M2 QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y



COLINDANCIAS : AL NORTE: 7.50 M CON LOTE DOS DE LA MISMA MANZANA. AL SUR: 7.50 M CON CALLE CERRO PRIETO. AL ESTE: 22.25 M CON LOTE DIECISÉIS DE LA MISMA MANZANA; AL OESTE, 22.25 M CON LOTE CATORCE, DE LA MISMA MANZANA. DICHO TERRENO ES PROPIEDAD DEL DEMANDADO Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 24559, VOLUMEN 50 DE LA SECCION PRIMERA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$178,000.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES INDICADA. H. CABORCA, SONORA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- C. LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.-  
RUBRICA.-  
A2882 26 27 28

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

C. C. CARLOS MARIO JORDAN HERNANDEZ Y MARTHA SALAS ESCALANTE DE JORDAN, QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1094/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S. A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE USTEDES, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES : PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, SIENDO CORRECTA A DEMÁS, LA VÍA QUE ESCOGIÓ EL ACTOR PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO. SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ENTRÓ AL FONDO DE LA CONTROVERSIJA PLANTEADA. TERCERO.- EL ACTOR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S. A. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA

QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS CARLOS MARIO JORDAN HERNÁNDEZ Y MARTHA SALAS ESCALANTE DE JORDAN, QUIENES NO DIERON CONTESTACIÓN A LA-DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, NO OPUSIERON DEFENSAS NI EXCEPCIONES, EN CONSECUENCIA : CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CARLOS MARIO JORDAN HERNÁNDEZ Y MARTHA SALAS ESCALANTE DE JORDAN A PAGAR A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S. A. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. JAIME RUIZ MENDOZA, LA CANTIDAD DE \$159,963.84 ( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 84/100 M. N. ), POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO DEL CRÉDITO, ASIMISMO, SE LES CONDENA A PAGAR A FAVOR DEL BANCO LA CANTIDAD DE \$24,009.59 ( VEINTICUATRO MIL NUEVE PESOS 59/100 M. N. ), POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS; TAMBIÉN SE LES CONDENA A PAGAR LA CANTIDAD DE \$ 3,666.40 ( TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M. N. ) POR CONCEPTO DE SEGUROS NO PAGADOS HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO PREVIA SU LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. SEXTO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, A PARTIR DE QUE LA MISMA-QUEDE FIRME, REMÁTESE EL INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS. Y EN CASO DE REMANENTE DEVUELVASE A LOS DEMANDADOS. SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V, DEL ART. 251, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE SONORA. SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LOS DEMANDADOS MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL CONCEDIÉNDOSELES UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGAN VALER EL RECURSO CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO ACORDO Y FIRMO LA

No. 26

C. LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS EL LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS EL DIA 30 DE MAYO DE 2002.- H. CABORCA, SONORA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2857 26

-----  
 JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. RUBEN DARIO JUÁREZ GARCIA.- DENTRO DEL EXPEDIENTE 1288/97 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANPAIS, S.A. EN CONTRA DE RUBEN DARIO JUAREZ GARCIA, SE DICTO UNA SENTENCIA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.- LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIO, POR EL C. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BANPAIS, S.A., EN CONTRA DEL C. RUBEN DARIO JUAREZ GARCIA.- CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR EN FAVOR DEL ACTOR LA CANTIDAD DE \$43,922.00 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR EN FAVOR DEL ACTOR LA CANTIDAD QUE RESULTE DEL CRÉDITO ADICIONAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DEL ACTOR LAS MENSUALIDADES VENCIDAS Y NO PAGADAS,

HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LIQUIDACIÓN. SEPTIMO.- SE ABSUELVE A PAGAR A LA ACTORA LA PRESTACIÓN QUE RECLAMA EN EL INCISO D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. OCTAVO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR EN FAVOR DEL ACTOR LOS INTERESES ORDINARIOS, EN BASE A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO, HASTA CUANDO EL DEMANDADO INCURRIÓ EN MORA, PREVIA SU LIQUIDACIÓN.- NOVENO.- IGUALMENTE SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR EN FAVOR DEL ACTOR LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR, DEL MOMENTO EN QUE LA HOY DEMANDADA INCURRIÓ EN MORA, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, EN RAZÓN DE LO PACTADO EN ÉL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN.- DECIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS JUDICIALES QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. DECIMO PRIMERO.- EN CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DE LOS HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 DE LA FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 3 DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A2850 26

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 718/97, PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA



DE LA SEÑORA IRMA AIDEE RODRÍGUEZ MALDONADO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 34, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 178 DE LA AVENIDA BACADEHUACHI DE LA MANZANA XI DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA BACADEHUACHI; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 35 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 33. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NUMERO 183,349, VOLUMEN 325 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 09 DE MARZO DE 1992.- SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$114,180.00 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A2855 26 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. ERNESTO ALONSO VALENZUELA HERNANDEZ. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 236/2002 PROMOVIDO POR LIC. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ERNESTO ALONSO VALENZUELA HERNANDEZ, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR ERNESTO ALONSO VALENZUELA HERNANDEZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS DIECIOCHO DE FEBRERO Y PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), Y E), ASIMISMO CON FUNDAMENTO

EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMADO PARTE DE LA MISMA, SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LETIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNCAMIENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QU EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; AL SEÑOR ERNESTO ALONSO VALENZUELA HERNANDEZ SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO. CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001, CONSTANTE DE 1 FOJA, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1772 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA 32,564 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO Y

No. 26

PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A JULIO 2 DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A2849 26 27 28

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 730/01 PROMOVIDO POR FRANCISCO DOMINGO PADILLA LOPEZ, A FIN DE QUE SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR EL PREDIO RUSTICO LOTE 16 FRACCION B, UBICADO EN LA ANTIGUA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 141-08-06 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RUMBO N89025'52"E EN 3256-62 METROS CON LA FRACCION C O NORTE DEL LOTE NUMERO 16 ROSA VELIA PADILLA DE DAVILA; AL SUR CON RUMBO N89031'06"E EN 3185-27 METROS CON LA FRACCION A O SUR DEL LOTE NUMERO 16 MARIO RODOLFO PADILLA LOPEZ; AL ESTE CON RUMBO N3051'04"W EN 441-21 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-GUAYMAS; AL OESTE CON RUMBO S13004'23"E EN 446.21 METROS CON EJIDO DE VILLA DE SERIS. FECHA PARA EL DESAHOGO DE LAS TESTIMONIALES 8:30 HORAS DEL DIA 04 DE OCTUBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A2768 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1340/02, MANUEL BLANCO BRACAMONTE PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA GRANJA, SUPERFICIE 496.65 METROS CUADRADOS; NORTE: 26.50

METROS CON PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL ZUMBARDO Y FAMILIA ESPINOZA MERINO; SUR 10:00 METROS CON CALLE MAGDALENA, ESTE EN LINEA QUEBRADA 24.47 METROS CON PROPIEDAD DE ULISES GONZALEZ BAREÑO, 16.49 Y 18.75 METROS CON PROPIEDAD DE MARTHA ZEPEDA, 5.60 METROS CON CALLE CAJEME; OESTE 45.95 METROS CON PROPIEDAD DE ERNESTO MORENO QUIJADA Y FAMILIA ECHEVERRIA VALENZUELA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A2769 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1323/02, JORGE ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA CHULA VISTA, SUPERFICIE 2763.935 METROS CUADRADOS. NORTE EN LINEA QUEBRADA 3.538, 8.153, 3.822, 4.433, 4.726, 15.569, 12.697, 3.12015.801 Y 5.489 METROS CON CALLE PASEO PRIMOROSO, SUR EN LINEA QUEBRADA 6.248, 12.000, 19.500, 13.000 Y 19.050 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD PROMOVENTE; ESTE 46.727 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD PROMOVENTE; OESTE 32.710 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD PROMOVENTE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS, DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-  
A2770 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1298/02, RIGOBERTO MENDOZA MARTINEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FUNDO LEGAL, SUPERFICIE 281.67 METROS CUADRADOS. NORTE 14.20 METROS CON CALLEJON SERVIDUMBRE DE PASO; SUR 16.03 METROS CON PROPIEDAD GUADALUPE PADILLA LOPEZ;



ESTE 21.32 METROS CON CALLE RIO GRIJALVA; OESTE 9.45 Y 7.65 METROS CON PROPIEDAD AMBROSIO MENDOZA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISÉIS SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2771 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 445/02, ANA BERTHA TAPIA ARCOVERDE, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO DE TEMPORAL, SUPERFICIE 4-00-00 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, NORESTE 200.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL, SUROESTE 200.00 METROS CON TERRENO BALDIO, SURESTE 250.00 METROS CON AURELIO MUÑOZ MORA, NOROESTE 150.00 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO YURI REYNIER JUAREZ COTA.- RUBRICA.- A2825 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 462/02, EDGARDO CORTEZ GIL, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO DE TEMPORAL, SUPERFICIE 20-00-46 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, NORESTE 614.24 METROS CON TERRENO BALDIO, SUROESTE 412.71 METROS CON TERRENO BALDIO SURESTE 526.60 METROS CON LINEA QUEBRADA CON MIGUEL ANGEL BALLESTEROS, NOROESTE 389.88 METROS CON CAMINO A SANTA MARTHA. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO YURI REYNIER JUAREZ COTA.- RUBRICA.- A2826 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 353/2002. AARÓN ALFONSO MORALES PERALTA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE

DE ESTA CIUDAD. UBICADO EN CALLE PINO SUAREZ INTERIOR SIN NUMERO, NORTE 41.10 METROS EN CALLEJÓN DE SERVICIO; SUR 38. 49 METROS CON TERRENO BALDIO; ESTE 20.50 METROS CON TERRENO BALDIO; OESTE EN 14.05 METROS CON CALLE PINO SUAREZ; CON SUPERFICIE TOTAL DE 308.70 METROS CUADRADOS.- TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS, VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A2827 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 503/2002, JORGE MARTINEZ PIÑUELAS, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN CALLE BAVISPE SIN NUMERO, COLONIA LOS SAUCES; NORTE 12.00 METROS CON CALLE BAVISPE; SUR 12.00 METROS CON TERRENO BALDIO; ESTE 27.00 METROS CON EL SEÑOR JOEL TORRES ; OESTE 27.00 METROS CON LA SEÑORA ADRIANA GUADALUPE FELIX SALMERON, CON SUPERFICIE TOTAL DE 324.00 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS, VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A2828 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1362/2002. RAFAEL ALCANTAR, CALLE MINA 386 SUPERFICIE 325.37 METROS CUADRADOS. NORTE 42.70 METROS COLINDA LUCILA DÁVALOS ALVARADO CALLE MINA 384; SUR 42.70 METROS COLINDA CONCEPCIÓN ALVAREZ TOVAR CALLE MINA 390 ESTE; 7.62 METROS CALLEJON JAVIER MINA OESTE 7.62 METROS CALLE ABASOLO. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS 22 HORAS DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2837 25 26 27

**BOLETIN  
OFICIAL**

No. 26

JUZGADO PRIMERA DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 636/02, SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR RAFAELA ZAVALA GAXIOLA VIUDA DE CUADRAS, RESPECTO SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. TERRENO SUBURBANO CON SUPERFICIE DE 16,380.15 METROS CUADRADOS, UBICADO EN FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 55.42 METROS CON AVENIDA DE LAS FLORES FINAL SUR Y CON PROPIEDAD DE ALBERTO PINO; AL SUR EN 74.30 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CONSTANZA RODRÍGUEZ VIUDA DE MORENO; AL ESTE EN 232.92 METROS CON RIO ASUNCIÓN; AL OESTE EN 237.65 METROS CON PANTEÓN PUEBLO VIEJO Y CON PROPIEDAD DE CELIA CELAYA JIMÉNEZ.- INFORMACIÓN TESTIMONIAL A CELEBRARSE 9.00 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE AÑO 2002, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2838 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 280/2002, JUAN MANUEL ALVAREZ LEYVA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO EN LA CALLE OLMO NUMERO 10 DE LA COLONIA ALAMO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.05 METROS CON CALLE OLMO; AL SUR 10.05 METROS PROPIEDAD DE PEDRO MORENO; AL ESTE 23.50 CON PROPIEDAD DE JOSE LUIS CEVALLOS; Y AL OESTE 23.50 CON PROPIEDAD DE MARIA ISABEL REYES, CON SUPERFICIE TOTAL DE 236.18 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL, QUE SE LLEVARA A CABO A LAS 9:30 HORAS DEL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A2840 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL) EXPEDIENTE 1001/02 PROMOVIDO POR TERESA CASTILLO RODRÍGUEZ, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE PREDIO URBANO UBICADO EN CALLEVALLE ESCONDIDO DE LA COLONIA MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD. LOTE SIN NÚMERO DE LA MANZANA 76 CON SUPERFICIE DE 211.65 METROS CUADRADOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 05.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR, AL SUR EN 12.00 METROS CON CALLE VALLE ESCONDIDO, AL ESTE EN 24.90 METROS CON TERRENO PARTICULAR Y AL NOROESTE EN 25.87 METROS CON TERRENO PARTICULAR. AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ESTE JUZGADO CITA A INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ÉSTE TRIBUNAL Y HAGAN VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2877 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 533/2002, CUAUHTEMOC ARTURO MUÑOZ RAMOS, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, POR INMUEBLE UBICADO EN COLINAS DEL BACHOCO, CON SUPERFICIE DE 28,787.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 93.93 METROS CON CRUZ NAVARRO BALDENEGRO; SUR: 86.82 METROS, CON CUAUHTEMOC MUÑOZ RAMOS; ESTE: 247.97 METROS CON EMPRESA URBANIZADORA AMÉRICA, OESTE: 249.61 METROS, CON PREDIO NO CATASTRADO, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL 14 DE OCTUBRE DE 2002, PARA EL DESAHOGO DE LA .PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE TESTIGOS OFRECIDOS DENTRO DEL EXPEDIENTE INDICADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL- LIC IVONNE F. HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2878 26 27 28



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
C. FRANCISCO CANALES SANCHEZ. PRESENTE.-  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO  
CIVIL, RADICOSE. JUICIO ORDINARIO CIVIL  
(PRESCRIPCIÓN POSITIVA ), EXPEDIENTE  
NUMERO 741/2002, PROMOVIDO POR JORGE  
ALBERTO BARRERA CARRANZA EN CONTRA DE  
USTED, EMPLAZANDOLO PARA QUE DENTRO  
DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A  
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION  
PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA  
ENTABLADA EN SU CONTRA , ASIMISMO PARA  
QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE  
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO  
QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS  
DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR  
MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.  
COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A2880 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD,  
EXPEDIENTE NUMERO 804/02, PROMOVIDO POR  
ALEJANDRINA GARCIA GUTIERREZ, A FIN DE  
DECLÁRASELE PROPIETARIA DEL TERRENO  
RUSTICO DENOMINADO "LOS POCITOS" UBICADO  
EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, CON  
SUPERFICIE DE 2,673-73-00 HECTAREAS CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE CON HEBERTO SALAZAR MONTOY; AL  
SUR CON JULIO ERNESTO ESPINOZA MONREAL;  
AL ESTE CON RENAN AGUILAR LIZARRAGA; AL  
OESTE CON HEBERTO SALAZAR MONTOY Y  
SILVIA CRISTINA SALAZAR CONTRERAS.  
INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS 12:00 HORAS  
8 DE OCTUBRE DEL 2002.- H. CABORCA,  
SONORA, A 09 DE AGOSTO DEL 2002.- EL C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2893 26 27 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD  
(PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVINDO  
LAS C.C. RAMONA Y MARIA GUADALUPE AMBAS  
DE APELLIDOS VAZQUEZ RAMOS EXPEDIENTE  
509/2002. INMUEBLE UBICADO BOULEVARD  
TRANSVERSAL O LUIS ENCINAS NUMERO 424,  
ENTRE BOULEVARD TRANSVERSAL Y CANAL  
PRINCIPAL DE PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ,  
COLONIA EL RANCHITO, HERMOSILLO, SONORA,  
SUPERFICIE 574.77 METROS CUADRADOS,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE  
23.46 METROS CON DERECHO DE CANAL  
PRINCIPAL DE PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ;  
SUR 23.46 METROS BOULEVARD LUIS ENCINAS;  
ESTE 24.52 METROS PROPIEDAD RAMON LOPEZ  
GARCIA; OESTE 24.52 METROS PROPIEDAD  
MARIA NAVARRO GARCIA. TESTIMONIAL ONCE  
HORAS DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS  
MIL DOS. HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE  
18 DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN  
MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A 2894 26 27 28

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
JULIO DIAZ CARRILLO, PROMOVIDO POR MARIA  
DEL REFUGIO MADA ISLAS VIUDA DE DIAZ,  
EXPEDIENTE 1303/2002, CONVOCÁNDOSE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE  
EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- H.  
NOGALES, SONORA, A 3 DE AGOSTO DEL 2002.-  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. ERIKA JANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-  
A2727 23 26

No. 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALDO RUSSO  
RAMOS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,  
JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL  
DIA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL  
DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1146/02.-  
NAVOJOA, SONORA, 02 DE SEPTIEMBRE DEL  
2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.-  
RUBRICA.-  
A2739 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMIANO  
ZAVALA BELTRÁN, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (11:00) HORAS  
DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN  
CURSO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
837/02.- NAVOJOA, SONORA, A 02 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL  
ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-  
A2742 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS  
VALENZUELA VALENCIA, CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 11:00  
HORAS DEL DIA 03 DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
DOS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1455/2002.- SECRETARIA PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A2740 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.,

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES  
GONZALEZ PORTILLO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA  
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
DOS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
1112/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.-  
RUBRICA.-  
A2743 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE JESÚS MARTINEZ MOLINA,  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS,  
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL  
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
1049/2002.- SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.-  
RUBRICA.-  
A2741 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE  
MORENO MADRID CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
DOS, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1227/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A2744 23 26



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA  
VASQUEZ RIVAS, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA  
DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA  
PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS,  
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL  
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
1615/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO  
VELARDE.- RUBRICA.-  
A2745 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE MANUEL PARRA MENDOZA, CONVOQUESE A  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA A  
DEDUCIRLO TERMINOS DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA  
DESAHOGARSE A LAS 12:00 P. M. DEL DIA 07 DE  
OCTUBRE DEL 2002, EN ESTE JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.  
EXPEDIENTE 1036/2002.- GUAYMAS, SONORA, A  
02 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. VERÓNICA  
ZAMORA COTA.- RUBRICA.-  
A2746 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
FONSECA LLAMAS, CONVOQUESE QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A  
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ  
HORAS DIA VEINTISIS DE SEPTIEMBRE AÑO EN  
CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1058/2002.- SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA  
VALDEZ LEON.- RUBRICA.-  
A2747 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 205/2002, RADICOSE ESTE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL  
SEÑOR ALFREDO ZÚÑIGA MARTINEZ,  
CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN EN  
DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES  
PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA DE  
HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DOS DE OCTUBRE  
DEL DOS MIL DOS.- EL SECRETARIO PRIMERO  
DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA  
FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A2749 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
ESPERANZA BURCIAGA GONZALEZ,  
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHOS, A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
DOS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1886/2001.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS  
ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-  
A2777 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE  
AMPARANO VALENZUELA. CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE  
DEL DOS MIL DOS. MISMA QUE TENDRA  
VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE 1385/2002.- SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO  
VELARDE.- RUBRICA.-  
A2858 26 29

No. 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS  
ARMENTA CAMPOY. CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS  
DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.  
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL  
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
1266/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES  
GAONA.- RUBRICA.-

A2859 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
PALENCIA RUIZ PROMOVIDO POR NORMA  
ALICIA PALENCIA RODRÍGUEZ CITISE  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE  
HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS  
DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
DOS EXPEDIENTE 1236/2002.- SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 2002.-  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-

A2860 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
RAMON RAMIREZ AGUIRRE PROMOVIDO POR  
REYES RAMIREZ VALENZUELA, EXPEDIENTE  
NUMERO 1264/2002, CONVOCÁNDOSE  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,  
CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS  
DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL  
AÑO EN CURSO (2002), LOCAL ESTE JUZGADO.  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 04 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER  
BELTRÁN.- RUBRICA.-

A2861 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
CONSUELO CASTILLO YEPIZ. EN EL EXPEN-  
DIENTE NUMERO 814/2002, SE ORDENA  
CONVOCARSE HEREDEROS Y ACREEDORES A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL  
DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- H. CABORCA,  
SONORA, A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2862 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO ROSA ALBINA GALINDO  
URBINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.-  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 1301/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-

A2863 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO  
HINOJOSA GARCÍA Y ENEDINA MENDEZ LÓPEZ.  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE  
DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS. MISMA QUE  
TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1773/2002.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A2864 26 29



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL NIEBLA VIZCARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1678/2002.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A2865 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. VIDAL ESQUER FELIX Y TRINIDAD GARCIA PINEDA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1031/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A2866 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE 606/2002, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO RIVERA PEREZ Y ROSA VELIA MARTINEZ MONTANO, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE OCTUBRE AÑO CURSO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A2885 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ OCTAVIO MORALES BALDENEGRO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1376/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A2888 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO.

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GIL GUZMAN. PROMOVIDO POR MARIA VARGAS DE GUZMÁN, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. EXP. NO. 1038/2001, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 28 DE AGOSTO DEL 2002.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-

A2889 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE AVILES VAZQUEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1260/2002.



SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.  
RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A2890 26 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO CIVIL SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADRIAN  
PARRA SERNA Y ANGELA OZUNA ZAZUETA  
PROMOVIDO POR FRANCISCO ADRIAN,  
MERCEDES Y CARMEN DE APELLIDOS PARRA  
OZUNA, CÍTESE A LOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS  
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL  
ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO  
DE SONORA. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL  
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO  
DOS MIL DOS, PARA EL DESAHOGO DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 655/2001.-  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 04 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2002.- LA C. SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS  
PIÑA.- RUBRICA.-  
A2896 26 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EVA  
AMAVIZCA ENCINAS DE PORTUGAL  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,  
JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL  
DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS,  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 1257/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A2897 26 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES HECTOR HINOJOS  
OLIVARRIA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE

DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE  
OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.- LOCAL DE ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 725/98.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A2899 26 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES MANUEL VAZQUEZ  
ESPINOZA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.-  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 1101/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A2900 26 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
CARMEN CORRAL COTA. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE  
OCTUBRE DEL DOS MIL DOS. LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1254/2002.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A2884 26 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE LA SEÑORA AGRIPINA GOMEZ  
TIRADO VIUDA DE ORTEGA, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA  
TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS,  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 994/2002.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS  
ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-

A2895 26 29

-----  
**JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
 HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HERIBERTO QUIROZ LUJAN, CONVÓQUENSE CREANSE DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLOS JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIEZ OCTUBRE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 445/02.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DEL 2002.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUIEROS VALENCIA.- RUBRICA.-

A2901 26 29

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO  
 NECESARIO**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A: FABIAN AGUILERA MARQUEZ. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1229/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A2772 24 25 26

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

C. ELEAZAR SOTO ROMERO. EEMPLAZAR A RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FRANCISCA CONCEPCIÓN LOPEZ RAMÍREZ, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS

Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 760/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A2836 25 26 27

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA.**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A DORA SOTO LUIS. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 1174/2002, PROMOVIÓ JORGE PEREZ FERNÁNDEZ, CONTRA DORA SOTO LUIS, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE COMPAREZCA A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, COPIAS DE TRASLADO DEPOSITADAS ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A2842 25 26 27

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:

C. JORGE FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE MARIBEL CORTEZ MOLINA, CONTRA JORGE FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ, EEMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA EN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSEQUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 211/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 14 DEL 2002.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A2844 25 26 27

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR A: MARIA DEL ROSARIO IBARRA LUNA. DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 386/2001 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. CECILIO DIAZ RUIZ, EN CONTRA DE C. MARIA DEL ROSARIO IBARRA LUNA, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER V RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA CECILIO DIAZ RUIZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA:—TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES MARIA DEL ROSARIO IBARRA LUNA Y CECILIO DIAZ RUIZ, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 243, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, ANTE EL C. OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON RESTRICCIÓN MARIA DEL ROSARIO IBARRA LUNA, DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DEQUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: LA SOCIEDAD LEGAL

CONTRAÍDA EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEPRESENTE TALLO. QUINTO: SE FIJA POR CONCEPTO PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE MARIA DEL ROSARIO IBARRA LUNA, A FAVOR DE SU MENOR HIJO CECILIO DIAZ IBARRA, LA CANTIDAD DE \$800.00 (SON: OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$400.00 (SON: CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL DEBERÁ CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPÓSITO, PARA SER ENTREGADO AL ACREEDOR ALIMENTISTA POR CONDUCTO DE SU PADRE CECILIO DIAZ RUIZ OBLIGACIÓN QUE SE PRORROGA HASTA QUE EL MENOR ALCANCE SU MAYORÍA DE EDAD O BIEN DESPUÉS SI ÉSTE ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI ESTOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 473 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE. SEXTO: SE CONDENA A MARIA DEL ROSARIO IBARRA LUNA, A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCRIENDO SOBRE EL MENOR CECILIO DIAZ IBARRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE QUEDARÍA BAJO LA CUSTODIA DE SU PADRE C. CECILIO DIAZ RUIZ; EN ATENCIÓN A LO VERTIDO EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEPTIMO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO. NOVENO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CUIDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA

INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. DECIMO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO NÚMERO 243, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO-ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA LOS MISMOS FINES. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2886 26

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

NOTIFICAR A C. GILBERTO GRACIA LEON, EXPEDIENTE NUMERO 330/2001, RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ROCIO ANGELICA ZARCO PEÑA EN CONTRA DE GILBERTO GARCIA LEON SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICIENDO. PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA ROCIO ANGELICA ZARCO PEÑA, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE A LA ACCIÓN, DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.-SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES ROCIO ANGELICA ZARCO PEÑA Y GILBERTO GARCIA LEON, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL SEGUNDO DE ESTA CIUDAD, CON

FECHA A NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO ACTA NÚMERO 146, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. GILBERTO GARCIA LEON DE QUE NO PODRÁ CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE EL DEMANDADO SEÑOR GILBERTO GARCIA LEON, DEBERÁ PROPORCIONAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU MENOR HIJA AYLIN ROCIO GARCIA ZARCO, PREVIO RECIBO CORRESPONDIENTE O DEPOSITO QUE DE ESTA CANTIDAD SE HAGA ANTE ESTE TRIBUNAL; CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA AUTOMÁTICAMENTE Y SIN NECESIDAD ESPECIAL DETERMINACIÓN EN LA MEDIDA EN QUE SE AUMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN LA REGIÓN, CANTIDAD QUE SE FIJA TOMANDO COMO BASE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA REGIÓN EN VIRTUD DE QUE LA PARTE ACTORA NO OFRECIÓ PRUEBA ALGUNA PARA DEMOSTRAR LAS PERCEPCIONES O INGRESOS DEL DEMANDADO, PENSIÓN QUE SUBSISTIRÁ HASTA QUE LA MENOR ANTES MENCIONADA ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD, SI ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI LOS MISMOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN; TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 473 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NO SE FIJAN ALIMENTOS A FAVOR DE LA ACTORA, TODA VEZ QUE LA MISMA RESULTA SER ECONÓMICAMENTE INDEPENDIENTE. QUINTO.-POR OTRA PARTE, ESTE JUZGADOR CON LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL NUMERAL 448 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, DECLARA LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL SEÑOR GILBERTO GARCIA LEON, RESPECTO A SU MENOR HIJA AYLIN ROCIO GARCIA ZARCO, QUEDANDO LA MISMA BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE ROCIO ANGELICA ZARCO PEÑA, CÓNYUGE NO CULPABLE, TODA VEZ QUE EL DEMANDADO HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES QUE CONLLEVA A LA PATRIA POTESTAD,

COMPROMETIENDO CON ELLO LA SALUD, LA SEGURIDAD O LA MORAL DE SU HIJA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 611 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE; QUEDANDO SUJETO EL DEMANDADO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE PARA CON SU HIJA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTOS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEPTIMO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. OCTAVO.-SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA OCHO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. NOVENO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CÚMPLASE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ATENTO A LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. DECIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENÓ EN EL CONSIDERANDO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ, LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC. MIRNA GLORIA CANEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARGARITA MORENO GARCIA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE .DOY FE.- EN LISTA.- EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 SE PUBLICO.- CONSTE.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A2898 26

-----

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

SRA. LETICIA FIGUEROA MORALES, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 678/2002 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. GUSTAVO ALBERTO MONDRAGÓN GARCIA, CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS MÁS TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-

A2887 26 27 28

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: ENRIQUE GARCIA GUIVERRA, RADICOSE EXPEDIENTE 1019/02 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NICOLASA OJEDA ORTIZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE

TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 29 DE AGOSTO DEL 2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A2835 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: JOSE GUADALUPE LUZANILLA VALENZUELA Y DORA ALICIA LOPEZ GARCIA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1485/00, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA JOSE GUADALUPE LUZANILLA VALENZUELA Y DORA ALICIA LOPEZ GARCIA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE LA ACTORA DEMOSTRO QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. JOSE GUADALUPE LUZANILLA VALENZUELA Y DORA ALICIA LOPEZ GARCIA Y OTROS, SE ORDENA EL EMBLAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER

PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE DE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2766 24 25 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: GUADALUPE CONCEPCIÓN COTA RAMOS. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1467/00, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA GUADALUPE CONCEPCIÓN COTA RAMOS, TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: TODA VEZ QUE LA ACTORA DEMOSTRO QUE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. GUADALUPE CONCEPCIÓN COTA RAMOS, SE ORDENA EMBLAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERA HACERSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUIESIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2767 24 25 26



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

**EDICTO:**

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL LOPEZ PALOMO Y ANTONIA CAMACHO LOPEZ, EN CONTRA DE INDUSTRIAS ALTAMAR S.A. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, EXPEDIENTE 605/99, SE NOTIFICA POR EDICTOS SENTENCIA DICTADA POR ESTE JUZGADO SE CONCEDEN SESENTA DIAS PARA QUE APELE A SENTENCIA A PARTIR DE FECHA EN QUE SE HAGA PUBLICACIÓN. RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.- LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LOS ACTORES VICTOR MANUEL LOPEZ PALOMO Y ANTONIA CAMACHO LOPEZ EN EL EJERCICIO DE LA ACCION DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA E INSCRIPCIÓN REGISTRAL PARA SU TRAMITE HA SIDO LA INDICADA Y LA CORRECTA. TERCERO.- LOS ACTORES VICTOR MANUEL LOPEZ PALOMO Y ANTONIA CAMACHO(SIC) LOPEZ PROBARON EN JUICIO LOS EXTREMOS DE SU ACCION DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA E INSCRIPCIÓN REGISTRAL, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS INDUSTRIAS ALTAMAR, S.A. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA. CUARTO.- SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE CREDITO REVOLVENTE CON GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO CON FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, ENTRE INDUSTRIAS ALTAMAR, S.A. Y VICTOR MANUEL LOPEZ PALOMO Y ANTONIA CAMACHO LOPEZ, PROTOCOLIZADO ANTE LA FE DEL C. LICENCIADO GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 7 CON EJERCICIO EN ESTA DEMARCACION NOTARIA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 584, VOLUMEN DOS, SECCION SEGUNDA DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. QUINTO.- SE ORDENA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, SE SIRVA CANCELAR LA HIPOTECA INSCRITA

EN LA SECCION SEGUNDA, BAJO PARTIDA NUMERO 584, VOLUMEN DOS, DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DE IGUAL MANERA SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA DE LA INSCRIPCIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO QUE OBRA AL MARGEN DE LA PARTIDA REGISTRAL NUMERO 4,452 SECCION PRIMERA, VOLUMEN OCHO, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. SEXTO.- POR LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS JUDICIALES, DEBIENDO ABSORVER CADA UNA DE LAS PARTES, LAS QUE HUBIERAN EROGADO EN LA TRAMITACIÓN DE ESTA INSTANCIA. SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO.- NOTIFIQUESE AL DEMANDADO INDUSTRIAS ALTAMAR, S.A. DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO POR UNA SOLA VEZ MEDIANTE EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR EN CASO DE INCONFORMIDAD CON EL PRESENTE FALLO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA-  
A2881 26

-----

## JUICIOS REIVINDICATORIOS

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

**EDICTO:**

JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO) PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL PALACIO SOTO Y RAQUEL MENDEZ REYNA, EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR OSCAR ALEJANDRO PALACIO SOTO EN CONTRA DE JESÚS ROMO SALDAÑA, EXPEDIENTE 171/96. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE BALDIO 4, MANZANA "M" REGION TERCERA BRISAS DEL

GOLFO, SUPERFICIE TOTAL 208.00 METROS CUADRADOS DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 26.00 METROS CON CALLE CANCÚN; AL SUR EN 26.00 METROS CON SOLAR TRES; AL ESTE EN 8.00 METROS CON SOLAR SEIS; AL OESTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA NÁPOLES, PRECIO BASE DEL REMATE \$20.000.00 (VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.- A2775 24 26

-----

## JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. CELESTINO COTA BOJORQUEZ, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 734/1995, DEL JUICIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA PROMOVIDO POR LA C. OLIVIA NIEBLAS CAMARGO DE COTA, SE LE NOTIFICA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CON INTERVALOS DE QUINCE DIAS, QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE COMPARECER A HACER VALER SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN Y PARA SU CONOCIMIENTO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A2726 22 26 30

-----

## JUICIO SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA MIXTO

GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR AGUSTÍN NAVA ORTEGA Y OSCAR NAVA BRACAMONTES EN CONTRA DE RAQUEL GARFIAS HERNANDEZ ORDENOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LA C. RAQUEL GARFIAS HERNANDEZ, PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 288/01.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE AGOSTO DEL 2002.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERA.- RUBRICA.- A2879 26 27 28

-----

**M U N I C I P A L**

**H. AYUNTAMIENTO DE SUAQUI GRANDE**

Modificaciones al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2002. .... 2

**F E D E R A L**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

Emplazamiento a varias personas de los poblados Potrero de Alcantar y Tecombiate, ubicados en los municipios de Alamos y Bacúm, Sonora. .... 4 y 6

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 7 a 44

**A V I S O S**

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banpaís, S.A. .... 8

Banco Mercantil del Norte, S.A. ....(2) 11,12

Nacional Financiera, S.N.C. ....(2) 8,15

Jorge Alberto Blanco Ledesma ..... 9

Wilfrido Arnoldo Verduzco Montes ..... 10 a 13

Banco Nacional de México, S.A. ....(5) 11,20

Lic. Alfonso Meléndrez Herrera ....(3) 13

Nutrición y Alimentos de Sonora, S.A. .... 13 a 18

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....(11) 15

Banco Santander Mexicano, S.A. .... 17

Homemate, S.A. de C.V. .... 18

Bancomer, S.A. .... 20

Banco Inverlat, S.A. .... 20

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco del Atlántico, S.A. .... 20

Banco Nacional de México, S.A. ....(10) 21 a 26

Banpaís, S.A. ....(2) 22,26

Banco Inverlat, S.A. .... 24

Banco Obrero, S.A. .... 27

Banco Mercantil del Norte, S.A. .... 28

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Francisco Domingo Padilla López ..... 28

Promovido por Manuel Blanco Bracamonte ..... 29

Promovido por Jorge Alejandro Moreno Hernández ..... 29

Promovido por Rigoberto Mendoza Martínez ..... 29

Promovido por Ana Bertha Tapia Arcoverde ..... 29

Promovido por Edgardo Cortez Gil ..... 30

Promovido por Aarón Alfonso Morales Peralta ..... 30

Promovido por Jorge Martínez Piñuelas ..... 30

Promovido por Rafael Alcántar ..... 30

Promovido por Rafaela Zavala Gaxiola vda. de Cuadras ..... 30

Promovido por Juan Manuel Alvarez Leyva ..... 30

Promovido por Teresa Castillo Rodríguez ..... 30



Promovido por Cuauhtémoc Arturo Muñoz Ramos .....	31
Promovido por Jorge Alberto Barrera Carranza .....	
Promovido por Alejandrina García Gutiérrez .....	32
Promovido por Ramona Vazquez Ramos y otra .....	
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de María del Refugio Mada Islas vda. de Díaz .....	32
Bienes de Aldo Russo Ramos .....	
Bienes de Carlos Valenzuela Valencia .....	33
Bienes de Héctor Martínez Molina .....	
Bienes de Maximiano Zavala Beltrán .....	
Bienes de María de los Angeles González Portillo .....	
Bienes de Guadalupe Moreno Madrid .....	
Bienes de Amalia Vásquez Rivas .....	
Bienes de Manuel Parra Mendoza.....	34
Bienes de María Fonseca Llamas .....	
Bienes de Alfredo Zúñiga MartínezMartínez .....	
Bienes de Esperanza Burciaga González .....	
Bienes de Felipe Amparano Valenzuela .....	
Bienes de María Jesús Armenta Campoy .....	
Bienes de José Palencia Ruiz .....	35
Bienes de Ramón Ramírez Aguirre .....	
Bienes de Consuelo Castillo Yépiz .....	
Bienes de Rosa Albina Galindo Urbina .....	
Bienes de Heriberto Hinojosa García y otra .....	
Bienes de Angel Niebla Vizcarra .....	
Bienes de Vidal Esquer Félix y otra .....	36
Bienes de Pablo Rivera Pérez y otra .....	
Bienes de José Octavio Morales Baldenegro .....	
Bienes de Gil Guzmán .....	37
Bienes de Guadalupe Avilés Vazquez .....	
Bienes de Adrián Parra Serna y otra .....	
Bienes de María Eva Amavizca Encinas .....	
Bienes de Héctor Hinojos Olivarría .....	38
Bienes de Manuel Vazquez Espinoza .....	

Bienes de María del Carmen Corral Cota .....	38
Bienes de Agripina Gómez tirado vda. de Ortega .....	
Bienes de Heriberto Quiroz Luján .....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Elizabeth González Martínez .....	
Promovido por Francisca Concepción López Ramírez .....	39
Promovido por Jorge Pérez Fernández .....	
Promovido por Maribel Cortez Molina .....	
Promovido por Cecilio Díaz Ruiz .....	40
Promovido por Rocío Angélica Zarco Peña .....	
Promovido por Gustavo Alberto Mondragón .....	42

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Nicolaza Ojeda Ortiz .....	
Promovido por Infonavit .....	(2)
Promovido por Víctor Manuel López Palomo y otra .....	43

**JUICIOS REIVINDICATORIOS**

Promovido por Miguel Angel Palacio Soto y otra .....	44
--	----

**JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA**

Promovido por Olivia Nieblas Camargo de Cota .....	44
--	----

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Promovido por Agustín Nava Ortega y otro .....	44
--	----

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda Municipal.

CONCEPTO		TARIFA
1.	Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.	Por cada página completa en cada publicación	\$ 939.00
3.	Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,369.00
4.	Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,781.00
5.	Costo unitario por ejemplar	
6.	Por copia:	
	a).-Por cada hoja	\$ 2.00
	b).-Por certificación	\$ 17.00
7.	Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,652.00
8.	Por número atrasado	\$ 26.00

### Se recibe

No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.

**LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.**

### REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO

